




Nº PROCEDIMIENTO	P4/2012-13	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N4-INVEST. EN FORMACIÓN	F. CONVOCATORIA	19/6/2012
DEPARTAMENTO	QUÍMICA ORGÁNICA		
CENTRO	FACULTAD DE CIENCIAS		

De conformidad con lo actuado por esta Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, se publica el orden de prelación de los candidatos y la propuesta de nombramiento.

Orden de prelación de los candidatos <sup>(1)</sup>			
Nº	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación
1	CERVERA PROCAS, RAMÓN	76918723F	74.5
	ORIZ SEDAL, JAVIER DANIEL	72982159P	No IDON.
	RIVERA ALONSO, HILDA MARIA	10077167Q	No IDON.

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN	PROPUESTA DE NO PROVISIÓN (declara desierta la provisión, base 6.1.) por:
Se propone para la contratación al/los candidato/s: D./D <sup>a</sup> . RAMÓN CERVERA PROCAS	 <p>Fecha: 06/07/2012 Nº 367-...</p>

Esta publicación sirve de notificación para los interesados a todos los efectos, especialmente a los previstos en el Art. 8 de las Bases Generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por Resolución de 27 de febrero de 2012, del Rector de la Universidad de Zaragoza (BOA nº 46, de 7 de marzo de 2012), en el que se establece un plazo de tres días hábiles para presentar reclamación contra la propuesta de la Comisión. Si tal reclamación se presenta en lugar distinto a los registros de la Universidad, el reclamante debe enviar copia de la reclamación a la dirección de correo electrónico gespi@unizar.es indicando "Reclamación procedimiento de urgencia"



Nº PROCEDIMIENTO

Nº PLAZAS CONVOCADAS

Al mismo tiempo, la presente se eleva al Sr. Rector Magnífico, a los efectos de lo dispuesto en los apartados 6.5 y 6.7 de las Bases Generales.

En ZARAGOZA, 5 de JUNIO de 2012

El Presidente:

Fdo.: JOSÉ LUIS SERRANO

El Secretario:

Fdo.: M. BLANCA REY

(1) Añádanse más hojas si son necesarias, numerándolas y firmadas por el Presidente y Secretario.

